



Tira bolita de Pemex Samuel a Congreso

MIRIAM GARCÍA

MONTERREY.- Aunque acusa a las bancadas del PRI y PAN de bloquearlo y dice que no los necesita, el Gobernador emecista Samuel García le pasó ayer al Congreso de Nuevo León la responsabilidad de resolver la crisis por la contaminación de la refinería en Cadereyta, pese a que la planta de Pemex se rige por leyes federales.

Un día después de que miles de ciudadanos se manifestaron para exigir el cierre de la refinería, el mandatario solicitó a los diputados la aprobación de una reforma a la Ley Ambiental del Estado.

La iniciativa, que plantea reformar el Artículo 1 de la Ley Ambiental, presuntamente daría al Gobierno estatal facultades para actuar contra la planta de Pemex. Sin embargo, legisladores y abogados consideraron la propuesta impropcedente por contradecir la Constitución federal y que sólo es mediática.

“Lo que se trata con ésta y otras iniciativas que se van a presentar, tanto a nivel local como a nivel federal”, dijo Ulises Carlin,

Consejero Jurídico del Gobernador, “es que el estado pueda tener facultades para dar vigilancia, seguimiento, a fuentes de contaminantes que actualmente son de competencia federal”.

La iniciativa, que el Gobernador anunció el domingo tras la manifestación ciudadana, fue suscrita por Andrés Pintos, diputado federal emecista.

Diputados locales del PRI y Morena dijeron que apoyan todo lo que se haga para mejorar la calidad del aire, pero calificaron la propuesta de impropcedente y populista, y urgieron a García a acciones contundentes, no simulaciones.

“Esta iniciativa parece



más como una acción populista para ganar tiempo ante la presión social”, señaló la priista Lorena de la Garza. “Es algo que no tiene pies ni cabeza... viola el orden constitucional.

“No tiene fundamento”, explicó, “porque no puede (el Gobierno local) intervenir en el ámbito de competencia exclusivo de la Federación, y si la aprobamos, la van a tumbar con cualquier controversia”.

CON INFORMACIÓN
DE JOSÉ VILLASÁEZ

**Ulises Carlín, Consejero
Jurídico del Gobernador**



Lo que se trata con ésta y otras iniciativas

que se van a presentar es que (el Gobierno local) pueda tener facultades para dar seguimiento a fuentes contaminantes de competencia federal”.

**Lorena de la Garza,
diputada del PRI**



Esta iniciativa parece más como

una acción populista para ganar tiempo ante la presión social. En realidad es algo que no tiene pies ni cabeza, porque viola el orden constitucional”.